



372-1

ORD. EXP. N° _____

EXP.: N° 153, IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2124, de fecha 28 de septiembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 76. Expropiación para la obra "Mejoramiento Camino 64D825, Sector Salamanca – Quelén Bajo".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 ENE. 2013

F: 4843
C: 197788

DE : ABOGADA JEFA (S) DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS EMILIO GONZÁLEZ BARRAZA**, otorgada en la Notaría de Salamanca, de don **Álvaro González Salinas**, de fecha **24 de octubre de 2012**, Repertorio N° **1.061-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1520, N° 1358**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Illapel** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2124, de fecha 28 de septiembre de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.857.013.-** a la orden de don **LUIS EMILIO GONZÁLEZ BARRAZA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. IV Región – **LA SERENA**.

Saluda atentamente a Ud.,

IVONNE CÁDIZ BRAVO
Abogada Jefa (S) Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

MOV/ICB/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 64780021

MARIANA BAEZA HALDENHORST
Constructor Civil
Jefe Depto. Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD